



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C.T. e I., ocho (8) febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE:	SAIDER HERNANDO BELTRAN
DEMANDADO:	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2021 00065
ASUNTO:	Cúmplase Resuelto Superior

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 del CGP, cúmplase lo resuelto por la SALA DE DECISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, con ponencia del Magistrado Dr. JOSE OMAR BOHORQUEZ VIDUEÑAS, en decisión del día treinta (30) enero de 2023 por medio del cual resolvió lo siguiente:

“1. PRIMERO: CONFIRMAR el auto calendado el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2.022), dimanado del JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD de Medellín, según se motivó.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta decisión, vuelva el expediente de la apelación de auto al Despacho de origen. Sin costas.... (...)

NOTIFIQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ

JUEZ